



UNIVERSIDAD SIGLO 21

Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

Gobiernos educativos y planeamiento –

Instituto Nuestra Señora de las Mercedes

**“Fortaleciendo valores en los alumnos de primer año logramos una buena
convivencia”**

Alumna: Carreras, Valentina Raquel

D.N.I.: 40.905.895

Legajo: VEDU016903

Docente: Jalin, Teresita del Valle

San Pedro, Córdoba –Noviembre del 2022

ÍNDICE

Resumen	IV
Introducción	5
CAPÍTULO I	7
Presentación de la línea temática.....	7
Síntesis de la institución seleccionada	10
Datos generales	10
Historia.....	11
Misión	12
Visión.....	12
Valores.....	13
Organigrama.....	13
Recursos humanos y materiales	14
Delimitación del problema objeto de intervención	17
Objetivos.....	21
Objetivo general	21
Objetivos Específicos.....	21
Justificación	22
Marco Teórico	25
CAPÍTULO III	37
Plan de acción.....	37
Desglose de actividades	39
Actividades.....	40
Cronograma.....	53
Recursos	54
Presupuesto.....	55
Evaluación.....	55
CAPÍTULO IV.....	59

Resultados esperados	59
Conclusión	60
Referencias	63
ANEXOS	67

Resumen

El presente trabajo final de grado está pensado para ser desarrollado en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes de la localidad de la Unquillo, Córdoba en donde se ha detectado situaciones de violencia y bullying lo que conlleva a la falta de acatamiento de los AEC perjudicando un desarrollo educativo de calidad. Es por ello que el objetivo principal es ejecutar una propuesta pedagógica mediante la Educación artística para los estudiantes de primer año del ciclo básico, durante el segundo semestre del año 2023 en donde se espera promover una buena convivencia y fortalecer los valores identitarios. El mismo se ejecuta por medio de la metodología talleres artísticos interdisciplinarios (lengua, ed. física, música y teatro) durante 5 encuentros destinados a los estudiantes utilizando diversos recursos en varios soportes tales como ovillos de hilo, cartulinas, proyectores, noticias, etc. Se espera que los alumnos puedan expresar, escuchar, sentirse contenidos y también dar cuenta de la situación que se atraviesa profunda y dolorosamente en la cotidianeidad; el bullying. Mediante este método, se involucran y se afianzan valores en este recorrido, para fortalecer la identidad que los reconoce como institución tales como la cooperación, el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la misericordia, otro punto central que se espera. Teniendo en cuenta que la problemática a trabajar invade las aulas constantemente, es relevante la puesta en práctica de este plan de acción para que busque paliar los efectos de la mejor manera para garantizar un óptimo proceso de enseñanza aprendizaje.

Palabras clave: convivencia escolar, bullying, identidad, educación artística.

Introducción

El foco de este plan de intervención se centra dentro de la línea temática de los Gobiernos educativos y planeamiento, en el marco de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) con la finalidad de ejecutar una propuesta pedagógica mediante la Educación artística en los estudiantes de primer año del INSM del ciclo básico para promover una buena convivencia y fortalecer los valores identitarios.

Hablar de convivencia es el fruto de las interrelaciones de cada uno de los participantes de la comunidad escolar (fuera del rol que desempeñen cada uno). Estos no se convierten tan solo en partícipes de la convivencia sino también en gestores de la misma y los AEC van a regular y sostener normas en el marco de una visión integral del estudiante.

Es por esto que se dice que la convivencia es una construcción dinámica, colectiva, sujeta las transformaciones de su contexto, a los actores que la conforman y los Acuerdos Escolares de Convivencia van a plasmar consensos de como habitar en un espacio compartido de manera comprometida, responsable, teniendo en cuenta al que se tiene al lado.

Esta temática integral es tan importante que está incluida en el PEI del Instituto de la mano de los valores antonianos que propicia el Instituto, como un eje transversal que une cada una de las partes articulando un trabajo comprometido que tenga como fin una educación de calidad.

Es en el INSM en donde se puede vislumbrar la falta de acatamiento de normas de los Acuerdo Escolar de Convivencia por parte de los estudiantes lo que deteriora en gran manera la convivencia y por ende, la pérdida de idiosincrasia de la institución en donde se observa casos indiscriminados de Bullying que necesitan ser trabajados.

Para tratar de paliar los efectos de la problemática, se presenta esta propuesta que pretende ejecutar mediante talleres artísticos una intervención en donde se trabaje la convivencia para repensar las contingencias del devenir de la escuela y su idiosincrasia.

Cuando la educación se encuentra con el arte y la cultura, se abre una vía que brinda a niños, niñas y jóvenes la posibilidad de desarrollar todo su potencial. Una educación artística y cultural rica, con sentido, bien pensada y ejecutada, no sólo ayuda a los y las estudiantes a enriquecer sus proyectos artísticos, motivándolos a utilizar de manera creativa todos los recursos locales a su alcance, sino también a formular propuestas que van en beneficio de su desarrollo (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, [CNCA] 2016, pág. 12)

Para cumplir con los objetivos planteados en el plan y que los estudiantes de primer año del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes logren construir y promover una buena convivencia dotada de valores significativos que la comunidad educativa promulga se presenta el siguiente plan que se estructura en 4 capítulos.

En el primer capítulo, se relata la presentación de la línea temática Gobiernos educativo y planeamiento, la síntesis del instituto seleccionado, con sus datos generales para brindar información sobre su contexto. También, se reseña sobre su historia, misión, visión, valores y en otro apartado, la problemática presentada en el establecimiento educativo que se necesita mejorar para menguar la falta de acatamiento de las normas.

En el segundo capítulo, se redactan un objetivo general y cuatro específicos de la mano con la justificación en donde se brinda todas las razones por la cual es viable el plan y por último, el marco teórico en donde se profundiza y se esclarece los puntos

centrales a trabajar: convivencia, bullying e identidad dentro del eje transversal educación artística, demostrando lo efectivo que es utilizar este método según diferentes autores.

En el tercer capítulo se destaca los momentos del plan de acción para lograr concretar los objetivos propuestos, un cronograma, los recursos a utilizar, el presupuesto generado y la evaluación precisa para las actividades de cada encuentro para determinar los resultados de lo planificado.

Finalmente, en el capítulo cuatro se narra los resultados esperados, seguido de la conclusión que describe fortalezas, debilidades y aportes futuros a tener en cuenta.

CAPÍTULO I

Presentación de la línea temática

Se comprende por Gobierno educativo a la organización de personas encargados de formular políticas que planifiquen las relaciones de las personas dentro de un centro escolar y las relaciones con otras entidades que como fin se propone asegurar el bienestar común de sus miembros. “El planeamiento educativo, en su sentido clásico, “trata de ampliar al máximo las oportunidades educativas de un país, aumentar el rendimiento del sistema educativo y mejorar la calidad de la enseñanza dentro de los medios financieros y humanos disponibles” (Fernández González, y Arraizan Vázquez, 2020, pág. 4)

Gracias al planeamiento del sistema educativo, se puede gozar de un proceso mediante el cual se proyectan objetivos coherentes para satisfacer las exigencias de la sociedad en materia educación y convivencia y así, convertirse en una herramienta útil para el cambio ante cualquier adversidad.

Este procedimiento implica revisión, selección, organización para articular acciones esenciales para su desarrollo y sentar condiciones que den garantía de un proceso continuo de mejoramiento y por ende, que conlleven a la eficiencia del sistema educativo.

Por tal motivo, se escoge la Institución Nuestra Señora de las Mercedes para trabajar con la línea temática Gobiernos educativos y planeamiento, en relación con los Acuerdos Escolares de Convivencia por medio de un plan de intervención que implique a los educandos y a los educadores, como así también a la comunidad escolar, teniendo como resultado un logro progresivo de los objetivos previstos y un aprendizaje de calidad.

La educación desde todos los tiempos es concebida como un elemento fundamental para el desarrollo social, integral y económico de un país. Para poder gozar de la educación en toda su plenitud, es necesario tener una convivencia amena. Esta consiste en la convivencia física y tranquila entre un grupo de personas que comparten un espacio en común. En consecuencia, a esto, se puede decir que la misma debe buscarse en un ambiente de respeto, diálogo, reflexión, entre otras cosas.

En el proceso educativo, para una buena interacción y convivencia, los estudiantes deben estar impregnados de los valores y la idiosincrasia como la que propicia el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes; “una postura pedagógica – pastoral orientada a la humanización y fortalecimiento de saberes” (Universidad Siglo 21, 2021a, pág. 31)

Esta cualidad los ayudará a establecer relaciones de intercambio con el otro y los hará sentirse parte de la institución educativa formando una identidad propia, destacada, misericordiosa, sencilla. Tal como lo afirma el ideario antoniano, la

fundadora de la institución “La caridad de Cristo nos urge” (Universidad Siglo 21, 2021a, pág. 41)

En cada establecimiento educativo, aprendemos a respetar al otro, sus ideas, a relacionarnos, a tener libertad de expresión, a ser críticos y reflexivos. Es un trabajo en equipo, en donde el proceso de convivencia se hace a diario con los docentes, estudiantes, directivos. Sin embargo, esto no sería posible sin determinados códigos de convivencia, dicho de otra manera, sin los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC).

Los Acuerdos Escolares de Convivencia son documentos elaborados a través de un proceso dinámico y de construcción colectiva por los integrantes de la comunidad educativa, en donde se ve reflejada la normatividad escolar singular de cada institución.

En este marco legal institucional, los AEC, reflejan y responden a las particularidades de cada contexto y necesidades de los estudiantes, lo cual ayuda a orientar, regular o consensuar la convivencia escolar. “Por muy claro que se presente un problema general en una crisis, resulta no obstante imposible aislar por completo el elemento universal de las circunstancias concretas y específicas en las que aparece” (Arendt, 1996, pág. 186).

El eje transversal que une la educación, los acuerdos de convivencia y la idiosincrasia en una institución escolar es el Gobierno educativo y el planeamiento, mediante el trabajo colaborativo de planificar los AEC, resultando positivo para los estudiantes, ya que a través de ellos se gestionan las relaciones en la escuela, definiendo cuales son las conductas que se desean, respetando a todos los actores involucrados y propiciando un aprendizaje de calidad. Una parte de los esfuerzos por mejorar la convivencia escolar se basa en una racionalidad instrumental que entiende a la convivencia escolar como un medio para lograr buenos aprendizajes. (López, 2014)

Síntesis de la institución seleccionada

Datos generales

Según lo representado en la Universidad Siglo 21, El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, se encuentra localizado en la ciudad de Unquillo, Córdoba, sobre la calle Azopardo al 200; en el departamento Colón, Argentina.

Unquillo es una ciudad que se encuentra ubicada en los faldeos orientales de las Sierras Chicas y la cantidad de habitantes es de 18.483 (INDEC, 2010 citado en Universidad Siglo 21, 2021a)

El INSM pertenece a una red de siete escuelas ubicadas en las provincias de Buenos Aires y Córdoba y en la región del Litoral. La institución eclesial que las reúne es la Sociedad de Hermanas de San Antonio de Padua.

- Cuenta con los niveles inicial, primario, secundario y terciario.
- Su clima: Primavera muy secas e invierno nieve-granizo (Excepcionales). Lluvia anual aproximadamente 800 milímetros.
- Vegetación de bosque serrano: Árboles, Espinillo, Garabato, Molle, Tala, Algarrobo y Manzana de campo. Flores, Lagaña de perro, Chilca, Romerillo, Palo amarillo, carquejilla y la representativa peperina, única de nuestras sierras.
- Personalidades de la zona: Lino Enea Spimbergo, Guido Buffo Eugenio Rivolta, Vicente Barbieri, Ulises Petit de Murat, Saúl Taborda, Gerardo López, Quirino Cristiani, Edmundo Guibourg, Edmundo Carlos, David Pablo Nalbandián, Raúl Eduardo Barrionuevo Druetta.

Historia

Esta casa cuenta con 3 niveles educativos en los turnos mañana tarde y noche, en los que concurren niños, jóvenes de edades que oscilan desde los 4 a los 5 años aproximadamente. Es de gestión privada, con orientación católica y se encuentra regulada por la ley 5326 y la Ley Nacional de Educación 26.206.

Tiene sus orígenes debido a las Hermanas de las Mercedes de la provincia de Buenos Aires a las sierras cordobesas, particularmente a Unquillo. Desde el comienzo, se vislumbró la necesidad de gestionar e impulsar una institución en la que tenga el principio fundamental la perspectiva humanística y cristiana (Universidad Siglo 21, 2021b).

El cura párroco Gastón Vergonjeanne fundó la escuela con la que venía del obispo monseñor Fermín Lafitte, en 1928. Posteriormente, comenzó a formar parte de la red de escuelas provinciales en 1934.

En los comienzos de 1961, comienza a funcionar el primer año del ciclo básico y en 1965 egresa la primera promoción de maestras normales nacionales.

En abril del siguiente año, se da inicio a la educación preescolar gracias a la fundación del jardín de infantes.

Más tarde, por el año 1972 se inicia la propuesta mixta en el nivel secundario. Diez años después, se asume un nuevo desafío; formar nuevos docentes. Así, de este modo, nace el nivel terciario, en el que se dictaban las carreras magisterio superior y más tarde de educación preescolar (Universidad Siglo 21, 2021b).

Se encuentra en funcionamiento actualmente el Nivel inicial (sala de 4 y 5 años), el Nivel primaria, el Nivel secundario (Ciclo Básico y Ciclo Orientado en

Comunicación, Economía y Administración e Informática), el profesorado Enseñanza Primaria y el profesorado de Nivel Inicial (Universidad Siglo 21, 2021b).

Esta institución cuenta aproximadamente con seiscientos estudiantes distribuidos en los 3 niveles. Además, posee un plantel de 75 docentes, preceptores, profesionales del S.O.P (Servicio de Orientación Psicopedagógico), equipo de secretaría del nivel y otros actores institucionales. Desde sus inicios esta institución educativa expresa de manera clara sus objetivos, con el firme propósito de brindar a la comunidad un espacio en el que niños y jóvenes obtengan una educación de calidad pensada y orientada a las necesidades que surgen dentro de la sociedad en la que se encuentra inmersa. Por lo que expresa en sus mandatos institucionales (Universidad Siglo 21, 2021b)

Misión

Es de vital importancia mencionar que el establecimiento educativo está conformado por hermanas religiosas, con una misión carismática antoniana, basada espiritualmente en Jesucristo, cuyas raíces están en las enseñanzas del evangelio. En el PEI menciona explícitamente la misión del INSM “Educar desde un proyecto político pedagógico pastoral en el marco de una propuesta inclusiva, desde una comunidad que asume la síntesis, fe, cultura y vida” (Universidad Siglo 21, 2021b, pág. 44).

Visión

El INSM educa para una formación pedagógica – pastoral, integral y con los principios fundamentales en el cristianismo. Como bien lo describe el Proyecto Educativo Institucional del 2016 (PEI) el centro educativo enseña para la formación de la ciudadanía, impulsando valores democráticos, responsabilidad y solidaridad; pero

siempre haciendo hincapié en el ideario institucional “Centrada en la persona de Jesús, plenamente humano y libre, saliendo al encuentro del prójimo, sin discriminar, ni excluir a nadie; que celebra, acompaña e invita a la trascendencia, viviendo, trabajando y celebrando el Reino” (Universidad Siglo 21, 2021b, pág. 44)

Valores

La mirada educativa – pastoral se rige por valores y actitudes evangélicas para promover una experiencia integrada de fe y cultura, apoyada en los principios fundamentales de la madre Antonia Cerini. Esta postura impregna y da sentido al acto de enseñar, a los contenidos, las metodologías y las estrategias desde una mirada crítica sobre la situación del presente, en tensión con el reino de Dios, buscando la conversión, la transformación de las personas y los grupos del Evangelio. Además de promocionar los valores democráticos, responsabilidad y solidaridad. Teniendo como fundamento esencial a Jesucristo, hijo de Dios.

Organigrama

La estructura de la institución en las cuales se muestran las relaciones entre las diferentes partes y la función de cada una de ellas. La misma está compuesta por niveles que poseen autonomía; y forma parte de un circuito de redes y comunicación con los otros sectores y niveles. De esta manera, se expresan los modos, criterios y opciones de gestión desde el discernimiento comunitario, lo cual refleja el modelo de animación de gestión y acompañamiento, que garantiza “la consistencia cuantitativa y cualitativa de la comunidad, la corresponsabilidad desde la especificidad de su rol y proyectar en red con la sociedad, otras organizaciones e Instituciones, en sinergia con la Iglesia local y Sociedad” (Universidad Siglo 21, 2021c pág. 8).

Recursos humanos y materiales

Los recursos materiales para el desarrollo de la actividad educativa son los siguientes:

- 20 PC de escritorio en cada sala de computación.
- Cada aula cuenta con proyector y wifi, se disponen 10 notebooks y sonido para la puesta en marcha de cada actividad programada.
- Mesas de ping pong en el salón del bufé para la recreación de los estudiantes.
- Dispenser y microondas para los almuerzos en la sala de docentes.
- Radio con equipamiento para la transmisión en directo (para llevar a cabo el proyecto de Comunicación)

Por otra parte, los recursos humanos, es decir, los integrantes del Equipo de animación, gestión y acompañamiento de la Institución se mencionan en el siguiente cuadro:



Fuente: de elaboración propia, (en Universidad Siglo 21, 2021c)



Fuente de elaboración propia (en Universidad Siglo 21,2021 c)

Delimitación del problema objeto de intervención

Si bien es cierto que el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, cuenta con una fuerte impronta humano – cristiana basados en los principios de caridad, misericordia, en donde gracias a su trabajo pastoral “recibe y atiende a estudiantes de una diversidad de condiciones, pero sobre todo aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, sumando la labor de extensión con sus proyectos de responsabilidad social, ambiental y cultural” (Universidad Siglo 21, 2021a, pág. 31), se puede vislumbrar como problemática existente la falta de acatamiento de normas del Acuerdo Escolar de Convivencia por parte de los estudiantes lo que deteriora en gran manera la convivencia y por ende, la pérdida de idiosincrasia de la institución en donde se observa casos indiscriminados de Bullying que necesitan ser trabajados.

En el nivel secundario del centro educativo, se da la recurrencia de situaciones como la violencia y bullying. “En el INSM, hay una preocupación por el consumo cada vez mayor de sustancias nocivas en los jóvenes y por la violencia y bullying en espacios comunes de la población” (Universidad Siglo 21, 2021c, pág. 51)

El Bullying o también llamado acoso escolar, consiste en un comportamiento violento que se puede ejercer de diferentes maneras como verbal, física, psicológica. Dicho de otra manera, se trata de una serie de maltratos continuos que son llevados a cabo de manera intencional por parte de sus agentes (niños, adolescentes) con una finalidad: agredir, generar inseguridad en la víctima, entre otras cosas.

Tal y como lo dice Hannah Arendt en su libro Entre el pasado y el futuro, “A decir verdad, no se requiere una gran imaginación para detectar el constante avance de

los peligros de un declive de las normas elementales a través de todo sistema escolar” (Arendt, 1996, pág. 185)

Por este motivo, en este plan de intervención se hace necesario hacer hincapié en trabajar con los estudiantes de primer año del nivel secundario y buscar metodologías, estrategias, que conlleven a tener un Acuerdo Escolar de Convivencia en donde no se perturbe, ni se rompa el ideario, la identidad, lo que los caracteriza como institución, pero sobretodo que logren tener una buena convivencia para lograr un aprendizaje de calidad.

La convivencia escolar ha sido valorada como un factor que incide en los aprendizajes. El tipo de interacciones que prevalece en la escuela ha sido analizado como uno de los factores asociados de mayor influencia en el rendimiento de los estudiantes. (Díaz Better, y Sime Poma, 2016, pág. 128)

El nuevo desafío que se propone en este plan de intervención, es dar vida al pasado, dando cuenta de las raíces institucionales, para resignificar el presente y cambiar de perspectiva.

El mismo, es susceptible de intervención porque se debe transformar los obstáculos en aspectos constructivos de aprendizaje significativos y mejorar así, el modo de relacionarse con los demás, teniendo en cuenta la cultura institucional. De esta manera, como expresa Achilli, los estudiantes “se enfrentan, interactúan, modifican distintas tradiciones socioculturales, distintos intereses y expectativas, distintas legitimaciones ideológicas, distintos esquemas perceptivos, distintos sistemas de creencias, distintos posicionamientos” (Achilli, 2009, pág. 81)

Cada institución posee una cultura singular, una idiosincrasia con la que estructura el funcionamiento y el control con la comunidad educativa; la misma une y hace resaltar la identidad social que diferencia a cada comunidad. De hecho, en el PEI de la institución Nuestra Señora de las Mercedes se caracteriza el interés de la labor educativa evangelizadora; teniendo en cuenta a la evangelización tanto en su contenido esencial, que es anunciar la Buena Nueva y también, en su contenido integral, es decir, educar al hombre: perfeccionarlo, ennoblecer, hacerlo crecer en humanidad.

El perfil identitario en sus comienzos, está marcado por la búsqueda de la síntesis cultura - cristó fundada de una cosmovisión pedagógica, técnica y de convivencia. Esto, hace posible la dimensión ética religiosa de la cultura, es decir, evangelizar desde el currículum, vinculando lo propio de la formación más la incidencia sociocomunitaria.

El simple hecho de poder trabajar la problemática, conocerla, saber cuál es el origen y cómo pueden ser las maneras de revertirlo, es una manera de ponerle freno a la falta de acatamiento de normas escolares y de los episodios de violencia de cualquier tipo.

Es necesario tener en cuenta y no hacer caso omiso el contexto socioeconómico de la institución ya que el mismo es medio - bajo y existen zonas de vulnerabilidad. Definitivamente, esto incide en los estudiantes ya que no todos son formados de la misma manera en cuanto a valores o no poseen los recursos necesarios para poder acceder a una educación sin trabajar, por ejemplo.

Sin embargo, a pesar de que no se puede cambiar algunas situaciones relacionadas al contexto, si se pueden generar propuestas para tratar de evitar la ruptura de los códigos y las normas establecidas que generan actos de violencia.

El ser docente es una práctica demandante que requiere no solo de la preparación integral del educador que le brinda la capacidad crítica, reflexiva y creativa indispensables para cualquier persona que ambicione desempeñar su labor correctamente al enfrentarse a las diferentes circunstancias y complejidades que puedan surgir en sus prácticas de enseñanza, sino que también se le solicita el involucramiento en acciones sociales y afectivas que influyen en el clima del aula.

Es inevitable que estas relaciones se establezcan dado a que es un factor inherente de la interacción entre personas. En este sentido, los valores cumplen un papel fundamental en el proceso de aprendizaje en tanto mejoran y favorecen el ambiente propicio para las interacciones; tanto de maestra-alumno como de los alumnos con sus pares.

Los maestros como educadores, deben propiciar el intercambio de valores positivos que contribuyan a la confección de un clima favorable en donde se geste el aprendizaje significativo. Desde esta perspectiva, para ser educador se necesita un combo de atributos que le permitan romper las barreras que lo separan/alejan del estudiante. Según expone Paulo Freire en su obra *Cartas a quién pretende enseñar*, el docente debe cumplimentar las siguientes exigencias “(...)La humildad, la amorosidad, la valentía, la tolerancia, la competencia, la capacidad de decidir, la seguridad, la ética, la justicia, la tensión entre la paciencia y la impaciencia” (Freire, 2010, p. 86) Estos valores adquiridos, hacen de la escuela un lugar más justo, en donde los problemas por los que atraviesa un estudiante no pasan desapercibidos, y se vuelven un conflicto que incumbe a todos los actores que conforman la institución.

CAPÍTULO II

Objetivos

Objetivo general

- Ejecutar una propuesta pedagógica mediante la Educación artística para la comunidad educativa de primer año del ciclo básico del INSM durante el segundo semestre del año 2023, para promover una buena convivencia y fortalecer los valores identitarios.

Objetivos Específicos

- Desarrollar 5 talleres recreativos con docentes y alumnos del ciclo básico para la aplicación y reflexión de los temas abordados (bullying, identidad y convivencia escolar.) involucrando la Educación artística como base para mejorar la convivencia escolar.
- Fortalecer la capacidad de los estudiantes para expresar y compartir sus ideas a través de los talleres vinculados al arte, la escritura y la expresión en distintos soportes para que los alumnos se sientan escuchados, contenidos y así, menguar la falta de acatamiento de las normas.
- Concientizar sobre el impacto que genera las situaciones de violencia y bullying, contemplando y fortaleciendo los valores identitarios e idiosincrasia del INSM a través del trabajo participativo de la comunidad educativa en los talleres propuestos durante el segundo semestre del correspondiente año.
- Evaluar los distintos encuentros utilizando variedad de instrumentos de evaluación para lograr una evaluación formativa permitiendo

identificar los avances y cambios en los alumnos a través de la implementación de los talleres de Educación artística.

Justificación

En las últimas décadas, se puede vislumbrar un factor negativo que altera profundamente la atmósfera escolar de la enseñanza aprendizaje, y por ende, a la convivencia escolar; estas son las conductas agresivas. El fenómeno que prevalece en este caso, en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, es el Bullying y se ha manifestado como una gran preocupación para la comunidad educativa.

Esta realidad hace que no se cumplimente un derecho que los estudiantes tienen para poder gozar según la Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas (26. 892) de:

a) Garantizar el derecho a una convivencia pacífica, integrada y libre de violencia física y psicológica.

b) Orientar la educación hacia criterios que eviten la discriminación, fomenten la cultura de la paz y la ausencia de maltrato físico o psicológico.

c) Promover la elaboración o revisión de las normas de las jurisdicciones sobre convivencia en las instituciones educativas, estableciendo así las bases para que estas últimas elaboren sus propios acuerdos de convivencia y conformen órganos e instancias de participación de los diferentes actores de la comunidad educativa. (Ley 26.892, 2013: 3)

Es por ello que se pretende llevar a cabo este plan de intervención porque es esencial aprender a visualizar, gestionar y transformar esta manifestación agresiva ya que la escuela es la encargada de llevar a cabo el proceso de educación y sociabilización, a través de normas orientadas a una grata convivencia. De lo contrario, si eso no ocurre, la labor educativa se torna insostenible.

Dicho plan de intervención es sumamente importante para lograr reducir la falta de acatamiento de normas de los Acuerdos Escolares de Convivencia relacionadas a esta problemática que afecta gravemente a los alumnos como es el bullying, teniendo en cuenta la cultura educativa y su contexto. Remarcando la idea anterior, es imprescindible no dejar al margen el entorno, es decir, la realidad que nos empapa con sus existencias económicas, sociales, legales ya que influyen en la construcción del día a día del aprendizaje y por ende, en la base de la convivencia.

Este posicionamiento del es esencial para un aprendizaje de calidad y crear un buen ambiente de trabajo, se torna más significativo en contextos de marginalidad en donde la educación, la escuela y los maestros son la oportunidad de escapar de la realidad que los envuelve y los limita.

“(…) los límites entre los niños y los docentes en cuanto a las tareas cotidianas se desvanecen y la infancia tradicional se convierte en un tema de evocación y nostalgia. La escuela se transforma así en un ámbito más protector para los niños que se quedan en una casa en la que están solos.”

(Litwin, 2013, p.18)

En el caso del INSM, la realidad social económica por la que atraviesan gran parte del alumnado es media – baja, y existen zonas de vulnerabilidad. Ciertamente, esto

afecta a los estudiantes ya que no todos son formados de la misma manera en cuanto a valores o no poseen los recursos necesarios para poder acceder a una educación.

También, el lugar y las condiciones climáticas influyen en la escuela, en febrero del año 2015, la zona sufrió una inundación debido al desborde del río Ascochinga tras una caída de 150 milímetros de lluvia: “El crecimiento de la mancha urbana de la ciudad de Córdoba capital y los nuevos desarrollos inmobiliarios en zonas altas de las sierras o pie de bosque, han incrementado las posibilidades de que estos sucesos naturales se agraven” (Universidad Siglo 21, 2021b, pág. 36)

Sin embargo, a pesar de estas circunstancias la escuela es el lugar de refugio para los estudiantes, para que puedan expresarse, entrar en confianza y decir lo que piensan y sienten generando algo macro, realmente significativo, la buena convivencia.

A partir de esta intervención el instituto se verá beneficiado por la propuesta ya que los docentes participarán en la puesta en práctica de talleres involucrando a la Educación artística que generen interés en el alumnado, trabajando con los ejes bullying, identidad y convivencia escolar, en donde no se apartará de la misión, visión y valores que propicia el INSM.

Porqué llevando a cabo este proyecto, la escuela fortalecerá al educando en valores y normas que permitan formar personas responsables no tan solo en la escuela sino en su entorno familiar, social. Dicho en otras palabras, va permitir el aprendizaje y la práctica de valores democráticos: la promoción de la paz, justicia, responsabilidad individual y social en pos de cultivar una ciudadanía en valores y principios que respete la vida de todo ser vivo.

Entonces, se puede decir que el fin último que se propone es tomar esta “debilidad” que posee la institución para convertirlo en una fortaleza, y así, dotar a los

estudiantes de herramientas útiles para que puedan expresarse libremente, tener un sentido de responsabilidad social, respeto, tolerancia, comprensión, solidaridad, democracia en pos de cultivar una ciudadanía.

Dicho esto, es posible afirmar que, si bien se propone disminuir los efectos de las agresiones y mejorar la convivencia teniendo en cuenta el rol identitario del instituto, el propósito es que sea un aprendizaje que dure toda la vida e inclusive después de terminar los ciclos escolares, evitando todo tipo de problemas que acarrea la discriminación, la violencia y la falta de respeto.

Marco Teórico

La tarea de educar se ve afectada por factores extraescolares que inciden en el proceso de aprendizajes de los educandos. Un docente comprometido con su labor no puede quedarse “de brazos cruzados” frente a esa situación. Esto no quiere decir, que los docentes son “superhéroes” que tienen “súper poderes” con los cuales pueden resolver los problemas de todos sus estudiantes en un abrir y cerrar de ojos, sino que como educadores, tienen la obligación de acercarse al estudiante, prestarle la atención que se merece, evaluar su aprendizaje, y en el caso que se evidencie algún problema que esté repercutiendo negativamente en su desempeño escolar, tomar ciertas decisiones pedagógicas que ayuden a minimizar los efectos de tal problemática, de modo que repercuta lo menos posible en la formación del sujeto de aprendizaje.

En el Instituto que compete a nuestro plan de intervención, Nuestra Señora de las Mercedes, se puede observar con gran énfasis la problemática que se desata y que,

en este caso, son situaciones agresivas, violentas como, por ejemplo, el bullying, en donde es necesario el accionar del docente del que hacemos referencia.

Tal como lo cita Maritza Verónica García Montañez y Christian Amaury Ascencio Martínez en su artículo *Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen* se considera al bullying como “violencias que se manifiestan entre pares de manera repetida (por lo menos una vez a la semana durante seis meses) y contemplan un desequilibrio en el poder entre quien ejerce el maltrato y quien lo recibe, con la intención de lastimar” (García Montañez y Amaury, 2015, pág. 15).

De hecho, Roesch (citado en García Montañez y Ascencio Martínez, 2015) reafirman lo anteriormente dicho expresando lo siguiente:

El bullying suele atribuirse a los adolescentes que manifiestan ciertas características consideradas propias de “maltratadores típicos”, tales como una tiranía premeditada, continua, malévola y despreciable; graves problemas de conducta desde edades tempranas, agresividad, robo de cosas, mentiras constantes y consumo de drogas (García Montañez y Ascencio Martínez, 2015, pág. 17)

Es necesario tener en cuenta que, si bien no se puede erradicar la problemática, si se pueden paliar sus efectos, frenarlo de a poco, tomarlo desde la raíz para que deje de propagarse y así lograr una buena convivencia. Hirmas y Eroles (citado por Fierro Evans, 2013) compilan las discusiones teóricas que subyacen en distintos programas de intervención en convivencia realizados en América Latina. En función de éstos, la convivencia se entiende como

El proceso constructivo continuo, a base de transacciones, negociación de significados, elaboración de soluciones, el cual va creando un referente común construido históricamente que genera un sentido de familiaridad, que llega a formar parte de la identidad del grupo y de quienes participan en él. Convivir en una u otra institución supone el marco de una identidad de grupo, expresado en formas particulares de relación, lógicas de acción y significados, valoraciones y creencias instaladas. (Fierro Evans, 2013)

La convivencia atraviesa toda una rama de dimensiones en cada centro escolar entre los procesos y estilos comunicativos presentes, la distribución de poder, los criterios para tomar decisiones, el estilo ante situaciones conflictivas, la historia y estilo institucional, su identidad y el grado de pertenencia de los distintos actores.

Viger y Solé (citados en Grau Vidal, García Raga y López Martín, 2016) plantean un punto interesante. Para que podamos obtener una convivencia en donde no ocurra una falta de acatamiento de normas de los Acuerdos Escolares de Convivencia, un hecho fundamental es aprender a vivir la democracia y la convivencia en el hacer.

«Aprender a vivir de forma democrática solo se puede conseguir viviendo democráticamente», con lo que resulta imprescindible practicar la democracia y, por ende, la convivencia en la escuela, fomentando una serie de valores como la igualdad, la cooperación y la inclusión (Viguer y Solé citado por Grau Vidal, García Raga y López Martín, 2016, pág. 4)

Sin embargo, este aprendizaje de aprender a convivir no surge de manera rápida. La necesidad de “enseñar” a convivir es incuestionable, por lo que la comunidad

educativa deben ser los encargados de implementar las estrategias adecuadas y entender la convivencia como clave en todo el proceso educativo.

Los modos de habitar la escuela, las condiciones sobre que discurre la cotidianeidad escolar, los vínculos que allí se generan imprimirán huellas en las trayectorias de vida de los alumnos. La vida en la escuela y su peculiar dinámica generará determinados vínculos que oficiarán de sostén de las prácticas, afectando los procesos de constitución subjetiva y social y los procesos de construcción cognoscente (Gómez, 2010, pp. 45-46)

La convivencia está arraigada a los Acuerdos Escolares de convivencia que tienen como propósito fundamental, crear un ambiente de cordialidad y afecto en los integrantes. Establecer una manera de convivir que va permitir que todos se sientan seguros y cómodos. Empero, debemos trabajar con esta problemática porque la misma afecta en gran medida a los estudiantes y como consecuencia, pierden la calidad de su aprendizaje, derecho fundamental según la Ley de Educación Nacional, debido a este malestar.

De hecho, según la ley 26.206 en el art. 4 expresa “El Estado Nacional (...) tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias” (Ley 26.206, 2006: 4)

No se debe malinterpretar que una institución escolar, no estará exenta de conflictos; estos son parte de la construcción de crecimiento. Pero cuando el

acontecimiento de violencia se reitera, nace una preocupación de los mismos y de esta, manera se propone tomarlos como un síntoma, como una enfermedad de la cual hay que tratar de curar, de buscar algún dispositivo o estrategia que facilite su análisis y la concientización por parte del alumnado de las consecuencias que trae aparejado si la practican.

De esta manera, los integrantes del INSM tienen una tarea para desarrollar de manera cooperativa, la construcción y el afianzamiento del proceso de enseñanza aprendizaje basado en la convivencia tomando como base la idiosincrasia de la institución escolar, y así tratar de mejorar el conflicto que se desarrolla.

Para dicho accionar, se llevará a cabo una estrategia, una guía de acción que da sentido y coordinación a todo lo que se hace para llegar a la meta. La misma, se trata de talleres vinculados con la artística interdisciplinaria para poder fortalecer las pautas de los Acuerdos Escolares de Convivencia y que, de esta manera, aprendan desde otra perspectiva más recreativa.

Esta modalidad está sustentada en el aprender haciendo, dando lugar central a los educandos, a sus intereses y necesidades. Sienta sus bases en la interacción y el intercambio entre los alumnos constructores de su propio aprendizaje en donde no solo van a aportar conocimientos conceptuales sino también expresivos lo cual, va resultar favorable para la constitución de las pautas de convivencia.

Cuando la educación se une con el arte y la cultura, se abre una vía que brinda a niños, niñas y jóvenes la posibilidad de desarrollar todo su potencial. Una educación artística y cultural rica, con sentido, bien pensada y ejecutada, no sólo ayuda a los y las estudiantes a enriquecer sus proyectos artísticos, motivándolos a utilizar de manera creativa todos

los recursos locales a su alcance, sino también a formular propuestas que van en beneficio de su desarrollo (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, [CNCA] 2016, pág. 12)

Algunos disparadores como la música, la escritura, la lectura son los que van a cooperar en la construcción de sentido, convocando el interés, la atención y ayudar a crear un ambiente en donde van a poder experimentar un universo de posibilidades para poder expresar lo que piensan y sienten en distintos soportes.

El aprendizaje por medio de la Educación Artística favorece el desarrollo integral de las personas, permite que el estudiante pueda desenvolver sus potenciales creativos, abrirse al conocimiento, poner en juego sus expectativas, acrecentando el ejercicio entre pares, la cooperación, la solución a problemáticas propiciando una relación en el aprendizaje en equipo, no dejando de lado tampoco, su aprendizaje singular.

También, brinda el pensamiento abstracto y divergente que permite la búsqueda de soluciones creativas a un problema y flexibilidad, interés por el conocimiento y aprendizaje en otras áreas de la vida. Por ejemplo, cualquier disciplina escolar y satisfacción personal.

La educación a través de las artes tiene como propósito fortalecer, por medio de las artes y la cultura, la adquisición de habilidades humanas generales, la formación de valores y la respuesta frente al estudio de áreas que no son necesariamente artísticas. (CNCA, 2016, pág. 16)

Gracias al accionar docente y su preocupación por esta problemática y utilizando todas las herramientas artísticas, resultan en relaciones positivas y significativas que favorecen de diversas maneras: sirven para crear empatía entre el docente y su grupo de

estudiantes creando un ambiente propenso para la participación, la consulta, la interacción con los pares, el intercambio dialógico, el intercambio de opiniones, aprendiendo pautas de convivencia para el desarrollo de la tarea en la comunidad educativa. Esto genera como consecuencia, el acercamiento a la institución, una unión de relación entre la triangulación docente, alumno y las concepciones a trabajar, o dicho de otra manera, las concepciones a fortalecer.

Se pretende que el docente refleje interés y genere un buen clima de trabajo, con dicha acción, es más propenso a ganarse el respeto y la admiración de sus estudiantes, lo que contribuye a que sea escuchado y por ende, tenga influencia en ellos. Desde esta posición, también se mejora el rendimiento académico de los estudiantes, crea un buen ambiente de trabajo y se minimizan los niveles de conducta agresiva, desarrollando por medio del trabajo colaborativo capacidades, habilidades, una mente creativa y sensible.

Una pieza fundamental que une la convivencia, los AEC, la identidad de la institución, es la comunicación. Nelly Rueda de Twentymán y Enrique Aurora en su libro *Claves para el estudio del texto*, la definen como

Básicamente, el proceso de comunicación se entiende como la transmisión de información de un emisor hacia un receptor, por medio de un determinado canal. El proceso supone entonces, que el emisor codifica esa información, con el recurso de algún sistema de signos convencionales, en tanto que el receptor es quien debe codificarla (Rueda y Aurora, 1999, pág. 15)

En la escuela se puede advertir que, aquello que no podemos decir en palabras se pone en actos, es decir, en golpes, gritos, amenazas, agresiones. Es por esto, que estas

expresiones violentas pueden ser trabajadas positivamente o potenciadas según su contexto y las interacciones que se realicen.

Es aquí en donde se pone en juego la firmeza de la posición del adulto, en donde no significa trabajarlo con una enseñanza tradicional, con abusos de autoridad coercitiva, imponiendo mediante amenazas y castigos, que solo entorpecen toda realidad de una buena comunicación.

Estos actores institucionales lo deben hacer con una intervención responsable y enriquecedora en donde los estudiantes van a ser sujetos activos, productores de su propio crecimiento, tal como lo afirma Piaget en su teoría del aprendizaje constructivista.

El constructivismo concibe el conocimiento como una construcción propia del sujeto que se va produciendo día con día resultado de la interacción de los factores cognitivos y sociales, este proceso se realiza de manera permanente y en cualquier entorno en los que el sujeto interactúa (Saldarriaga-Zambrano, Bravo-Cedeño, Loor –Rivadeneira, 2016, pág. 130)

Entonces, los estudiantes, no solamente van a poder construir su propia percepción de conocimiento en cuanto a contenidos conceptuales, sino que también, aprender a convivir en armonía y así, reconocerse en la institución y los valores identitarios que la misma trae aparejado.

Los valores, la identidad, la cultura institucional van a crear en los estudiantes un sentimiento de pertenencia. El INSM, persigue un ideario antoniano donde el centro es Dios y las ideas que persiguen están basadas en la comprensión, misericordia, empatía, cooperación, democracia, responsabilidad y solidaridad, entre otras.

En la cultura Institucional es primordial promover una cultura de respeto, tal como la que propicia el INSM, a fin de que se genere un entorno sano, libre de situaciones agresivas y discriminaciones de ningún tipo con igualdad de oportunidades y respeto para todos, lo que se puede lograr innovando las prácticas educativas mediante la utilización de la Educación Artística como puente para llegar a esos aprendizajes significativos que tienen relación directa con la convivencia.

Un estudio realizado este año, en Chile por la Universidad Estatal de O'Higgins, encabezado más precisamente por el académico del Instituto de Ciencias de la Educación, José Mela, quien es director de Artes y Educación, reveló que la educación artística mejora la convivencia escolar, el clima del aula y fortalece la identidad cultural.

Se trata de una investigación que permitió determinar la realidad e importancia que tiene este tipo de formación en los estudiantes de enseñanza básica. El trabajo entregó datos actualizados y contextualizados por medio de una metodología de tipo cualitativa y cuantitativa, con entrevistas y encuesta, sobre la educación artística que se implementa en la enseñanza.

Durante la investigación participaron 86 escuelas de la región, profesores que trabajan realizando talleres *Cecrea*, *Acciona* y *talleres Mineduc*, destacaron que realizar actividades relacionadas a la educación artística permite trabajar diferentes aspectos cognitivos que mejoran la motivación de los estudiantes. Además, resaltaron que la práctica en las artes mejora aspectos socioemocionales entre el estudiantado fundamentales para una formación integral.

En ese sentido, entonces, las artes y la educación artística son un medio que puede facilitar que la comunidad trabaje las habilidades blandas con el estudiantado, tales como una comunicación efectiva, empatía hacia los

demás, la capacidad de resolver problemas a través de la creatividad y el uso de la expresión artística para una mirada más positiva hacia la vida que, mediante una enseñanza convencional y sin las artes no es capaz de entregar la misma respuesta adecuada, afirmó (Mela Contreras, 2022, p.56)

Así mismo, el académico de la OUH indicó que, en el trabajo de campo de este estudio, el equipo de investigación tuvo la oportunidad de conversar con directores de las escuelas y ver unos resultados sumamente positivos, quienes señalaban que tener un proyecto educativo institucional con un perfil artístico mejoraba la implicación de los estudiantes. "Se sentían más felices a la hora de ir a la escuela, mejoraron su motivación por asistir a clases, el rendimiento académico y su compromiso e implicación escolar" (Mela Contreras, 2022, p.57)

Los relatos directivos enfatizan que implementar talleres y actividades de artes como pintura, música y de teatro, entre otras, favorece que el estudiantado responda, de mejor manera, ante los niveles de estrés que puede causar la carga académica, de mejorar la convivencia al interior de las comunidades educativas.

Otra experiencia es del Ministerio en Educación, de una escuela de Córdoba Capital llamada "Doctor Domingo Cabred" en donde se realiza un proyecto en que niños y adolescentes que concurren a una escuela de educación especial, participan de una murga que se abre y enriquece con la incorporación de compañeros, padres, madres y docentes, como una forma de trabajo cooperativo, de expresión, comunicación y reconocimiento de las posibilidades de cada uno.

El proyecto surge en 1998 a partir de la valoración de la vivencia de un estudiante de la escuela durante la fiesta de carnaval. Vivencia que se instala y contagia

al grupo hasta convertirse en una propuesta de murga que, en sus inicios, comienza a trabajar interdisciplinariamente con las áreas de Música y Psicomotricidad.

Desde entonces, la propuesta logró un importante impacto en cada una de las familias de los estudiantes lo que permitió la participación y colaboración en las acciones previas de organización y desarrollo de las presentaciones, al punto tal que padres, madres y hermanos se sumaron como bailarines.

Cada año el proyecto fue redefiniendo y ampliando con el fin de favorecer a la construcción de la identidad como comunidad educativa desde la expresión de la cultura regional; construir un espacio colectivo de trabajo creativo y participativo de estudiantes, familias y docentes, y establecer redes de vinculación social, a partir de la participación en un grupo y de la inserción solidaria en el medio. De esta forma la murga se constituye como un espacio extracurricular de trabajo con estudiantes con dificultades de diversa índole: discapacidad intelectual, problemas de conducta, escaso establecimiento de vínculos y baja autoestima.

Para llevar adelante la experiencia los docentes también se propusieron rescatar características regionales tanto en la música, los cánticos y ritmos propios del entorno cordobés. Se organizaron diferentes talleres semanales de percusión, expresión corporal, taller literario, ensayos generales de baile, piruetas, cintas, banderas, malabares, canciones y un taller especial para el mantenimiento de los trajes. Cuando comenzaron las presentaciones de la murga de los estudiantes más grandes de la institución, los niños y niñas más pequeños que cursan en el turno tarde también mostraron su interés y entusiasmo por ser parte.

Al ser dificultosa la integración por su edad o la falta de un adulto que los acompañe a la escuela, los docentes crearon el “Semillero”, desde donde los niños van

acercándose a la experiencia hasta que pueden integrarse a la murga. Ellos, junto a sus familias también, confeccionaron sus trajes y elementos.

Ritmo, movimiento, cuerpo, palabra, expresión, alegría, participación, dan cuenta de las particularidades de los estudiantes, sus familias y los docentes para construir otro aspecto de la identidad institucional desde el trabajo colectivo, cooperativo y creativo.

La recuperación de las vivencias personales particulares de lo que constituye una práctica cultural; la elaboración de letras de canciones sobre temas específicos en el taller literario; el fortalecimiento de habilidades motrices, musicales, expresivas y artísticas son parte de los resultados obtenidos por el trabajo realizado durante años.

De esta manera, la propuesta vital y alegre genera un trabajo diferente al cotidiano, al estrictamente curricular. El contexto es otro, pero están presentes los aprendizajes resignificados por la alegría y el placer de participar de una propuesta colectiva. Permite mostrar en el afuera el trabajo de la escuela y de la educación como instituciones y organizaciones formadoras no sólo de prácticas curriculares sino de aquellas otras que preparan y nutren al ciudadano, como lo son la participación y la integración en la cultura de los pueblos. (Ministerio en Educación, 2011).

En conclusión, podemos decir que en conjunto con los ejes bullying, identidad, convivencia escolar en conjunto con la educación artística son claves para disminuir la falta de acatamiento de las normas por parte de los estudiantes y lograr así, un ambiente de trabajo, aprendizaje y convivencia ameno dando lugar a que ellos puedan expresarse, ser críticos y autónomos.

CAPÍTULO III

Plan de acción

La licenciada en educación Carreras Valentina pactará dos encuentros. El primero con el equipo directivo de la institución y su representante legal y el segundo para los docentes y personal de la comunidad educativa, al comienzo del segundo semestre del 2023, durante 2 horas, para comunicarle a la comunidad educativa que se pondrá en marcha el plan de acción en primer año del nivel secundario - turno mañana en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes de la localidad de Unquillo.

Se les informará el cronograma de actividades, los participantes, recursos a utilizar, horarios, meses a ejecutarse y el problema detectado a intervenir el cual es: la falta de acatamiento de normas del Acuerdo Escolar de Convivencia por parte de los estudiantes lo que deteriora en gran manera la convivencia y por ende, la pérdida de idiosincrasia de la institución en donde se observa casos indiscriminados de Bullying que necesitan ser trabajados. Una vez acordado, se enviará vía e- mail la misma información a los docentes participantes.

Dicho plan de intervención se realizará con la metodología taller, una organización centrada en el hacer, que integra el saber, el convivir, el emprender y el ser, posibilitando la producción y cumplimiento de los objetivos determinados. Estos talleres van a ir en conjunto con la educación artística; formato valioso para la articulación de trabajo de distintos temas, en este caso: convivencia, bullying y la identidad institucional.

También, posibilitarán un hacer creativo y reflexivo, pues va poner en juego marcos conceptuales en los cuales se llevarán a cabo actividades y por ende, se van a ir

construyendo otros conceptos que son necesarios para afrontar los desafíos que plantea la producción.

Se ejecutarán 5 talleres cada 15 días en el turno mañana en las instalaciones del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, en el salón de usos múltiples, de 10 a 12 horas los días viernes realizándose una evaluación formativa procesual para ir observándose los avances a partir de la implementación de la Educación Artística

El mismo se realizará en tres etapas: primero, “Miradas en vuelo” taller destinado a conocer la identidad individual del alumnado, el segundo “Convivencia, esa palabra” en donde se llevarán a cabo 2 talleres que se trabajarán la convivencia y la identidad institucional y finalmente el tercero, “Un fenómeno que avanza, el Bullying”.

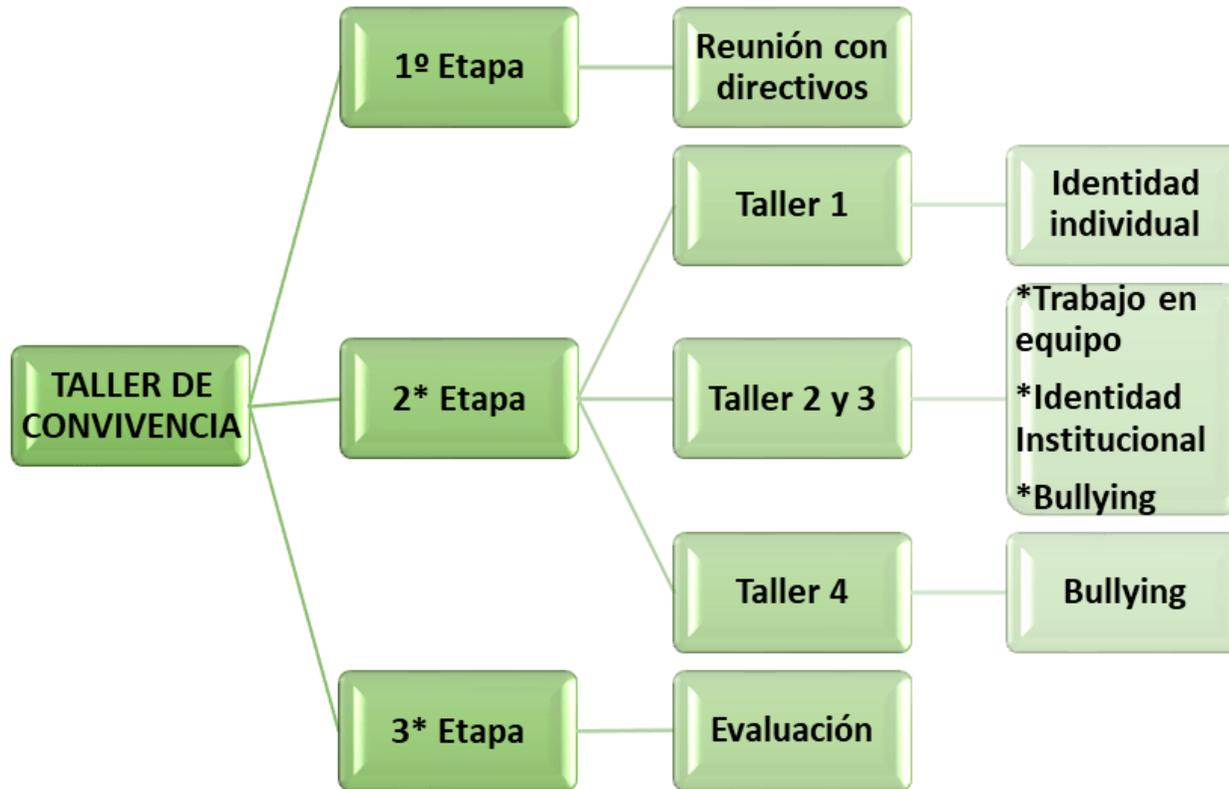
Desglose de actividades

Figura 1. WBS desglose de actividades

Fuente: Elaboración propia, 2022

Actividades

Taller 1: “Miradas en vuelo”

Tema: La música es un disparador que coopera en la construcción de sentidos y ayuda a crear un ambiente poético y literario, en el que los estudiantes pueden experimentar las posibilidades del lenguaje literario en otro soporte. Este taller propone recuperar la letra que se encuentra en la canción ‘El Fantasma’ del grupo Árbol; en ella trabajaremos y reconoceremos indicios sugerentes al tema de la muerte, un tema tradicional de todos los géneros de la literatura. De este modo, se propone un cambio en la en la perspectiva cotidiana para desinstalarse, volver a mirar alrededor y conocer mi propia identidad, que es lo que siento, quiero y sueño.

Para poder identificarme y relacionarme con mis compañeros en una buena convivencia primero debo conocerme a mí mismo.

Objetivo

- Fortalecer la capacidad de los estudiantes para expresar y compartir sus ideas mediante la música y la escritura para conocer su propia identidad y también, para que se sientan escuchados y contenidos.

Destinatarios: Estudiantes

Responsable: Lic. En educación y profesora de Lengua

Modalidad: Presencial

Recursos:

- Parlante

- Fotocopias de la canción
- Fotocopias de actividades
- Cartulinas
- Hojas de papel A4
- Bobina de hilo

Tiempo estimado: 2 horas

Momento de inicio:

Bienvenida al taller y presentación general de los convocados, alumnos y docentes.

La licenciada en educación en conjunto con la profesora de Lengua, les entregará a los alumnos la letra de la canción ‘El Fantasma’ (**ver anexo 1**) y luego se los invita a escucharla. Posteriormente, se leerá en voz alta.

Luego se abre la conversación literaria, en la que los docentes a cargo realizarán preguntas como:

¿Conocían la canción? ¿Les gustó?

¿Quién les parece que canta? O ¿Quién es para ustedes el protagonista?

¿Qué palabras nos dan el indicio de que se trata de alguien que está muerto, de que es un fantasma?

¿A qué cosas de su vida regresa?

Momento de desarrollo:

Se presentan las consignas impresas que sacarán en forma aleatoria de una canasta. La propuesta de producción es individual y cada estudiante será invitado a escribir una producción de libre elección. (Pensamiento, cuento, poema, canción, etc.)

Consigna 1 y 2 en según anexo 1.

Momento de cierre:

Una vez que los estudiantes hayan terminado sus producciones se les invitará a compartir sus escritos de forma oral.

Luego, en grupo diseñan distintos moldes de pájaros y fantasmas en cartulinas donde deben plasmar sus producciones. Las figuras con los textos se cuelgan a manera de móviles con hilos en la galería del colegio.

Al finalizar las actividades, como evaluación la licenciada realizará un registro anecdótico. El mismo consiste en un informe contextualizado de observaciones que describe situaciones concretas y da cuenta de actitudes, comportamientos, interés o procedimientos que se presentan en los espacios de convivencia escolar. En esta primera instancia se evaluará la capacidad de los estudiantes para expresar y compartir sus ideas mediante la música y la escritura para conocer su propia identidad. (Ver anexo 5)

Taller 2: “Convivencia, esa palabra”

Tema:

En este segundo taller se propiciará el trabajo en equipo mediante actividades colaborativas que van a fomentar conocer a la persona que tengo al lado, cuáles son sus cualidades positivas, y lo más importante, se trabajará en la reflexión de aquellas cosas que me gustaría llevar conmigo en todo momento para construir una buena convivencia.

Objetivo:

- Desarrollar actividades colaborativas mediante al área artística educación física y lengua para propiciar y fortalecer las relaciones grupales y así lograr una buena convivencia.

Destinatarios: Estudiantes.

Responsables: Lic. En educación y profe de educación física.

Modalidad: Presencial

Recursos:

- Hojas A4 de papel
- Sillas
- Lapiceras

Momento de inicio:

Se les invita a los estudiantes a ponerse en círculos para dar comienzo a una actividad de distención con juego de expresiones para lograr el diálogo, vencer la vergüenza y conocerse un poco más.

El juego consiste en que el primero dice “Me llamo...y me pica aquí” (rascándose una parte de su cuerpo). El segundo debe decir "Se llama y le pica allí (rascando la cabeza del primer participante) y yo me llamo....y me pica aquí" (rascándose). Así se forma una cadena con los nombres y el lugar donde le pica a cada uno.

Esto hará que mediante risas y juegos, los estudiantes logren establecer relaciones entre ellos y trabajen valores.

Momento de desarrollo:

Luego, se procede a la segunda actividad, se convocarán a los estudiantes armar una fila de sillas. Los estudiantes deben colocarse sobre ellas. El coordinador procede a decir consignas por las cuales los integrantes del grupo deben ordenarse en un tiempo determinado, por ejemplo: ordenarse por mes del cumpleaños, de enero a diciembre; ordenarse por edad, etc.

Al finalizar la actividad se les indicará que se coloquen en círculo y todos los participantes deben tener una hoja y una lapicera. Cada uno escribirá su nombre en la parte superior de una hoja, y se lo pasará al compañero de su derecha.

El compañero al recibirlo, deberá escribir algo positivo de esa persona. Después doblará la hoja de forma que a la siguiente persona que le llegue sólo pueda leer el nombre del encabezamiento. Continúa pasándose a la derecha hasta que todos los participantes hayan podido escribir en todas las hojas.

En ese momento el papel deberá de llegar a su dueño original, formando un abanico donde tendrá escritas un montón de cosas agradables.

Después de eso, se invitará que compartan sus escritos.

Momento de cierre

Se les propone a los alumnos que consideren que realizarán un viaje y que deben decidir que llevarán en sus valijas. Deben anotar lo que van a llevar. (No tienen que poner cosas materiales, sino ideas simbólicas para proponer una buena convivencia.)

Luego se presenta al grupo contando que contiene su valija.

Al finalizar las actividades como evaluación, la licenciada realizará una lista de cotejo. Esta lista será construida con oraciones que señalan con precisión las tareas y procesos que se desea evaluar; en este caso, evaluar el desarrollo de actividades colaborativas para propiciar y fortalecer las relaciones grupales y así, lograr una buena convivencia. (Ver anexo 5)

Taller 3: “Convivencia, esa palabra”

Tema:

En este encuentro, seguiremos con la línea convivencia pero planteada desde una problemática, el Bullying. Partiremos a través de la concientización del fenómeno, su significado y al final se propondrá un decálogo basado en valores identitarios del instituto INSM para una buena convivencia.

Objetivo:

- Concientizar sobre el impacto que genera las situaciones de violencia y bullying, contemplando y fortaleciendo los valores identitarios e idiosincrasia del INSM a través del área artística Lengua para lograr una buena convivencia.

Destinatarios: Estudiantes

Responsables: Lic. En educación y profesor/a de Lengua

Modalidad: Presencial

Recursos:

- Fotocopias
- Cartulinas

- Hojas de papel A4
- Proyector

Tiempo estimado: 2 horas

Momento de inicio:

Se realizará un juego mediante un power point con hipervínculo. Aquí vamos a tener un primer acercamiento a la problemática Bullying partiendo desde el bagaje cultural de los estudiantes. Esa dinámica consiste en elegir una pelota, al hacer click en ella, y esto los llevará a una pregunta que en equipo deberán responder.

Link:

<https://docs.google.com/presentation/d/1aFMKCGEvzcaitXj5n9tzrqLgdiVO5KcB/edit?usp=sharing&ouid=113698764323048605154&rtpof=true&sd=true>

Una vez respondida, se abrirán debates en torno a la pregunta o se disuadirán dudas sobre lo respondido por el equipo.

Momento de desarrollo:

Se les entregará a los estudiantes una noticia del medio comunicativo Infobae titulada “*Brutal caso de bullying en La Plata: lo golpearon en el aula por sexta vez en 15 días y quedó internado.*” Recuperado de: <https://www.infobae.com/sociedad/2022/06/14/brutal-caso-de-bullying-en-la-plata-lo-golpearon-en-el-aula-por-sexta-vez-en-15-dias-y-queda-internado/> (Ver anexo 2).

Habrará un rincón en el salón con objetos alusivos a la escuela y música de fondo; este convocará la atención. En el pizarrón, de manera estratégica para que

promueva la reflexión se escribirán palabras relacionadas con la noticia: violencia, abuso de poder, abandono, secretos.

Luego de leer la noticia se les pedirá a los estudiantes que vayan hacia ese rincón y luego, se llevará a cabo unas preguntas para reflexionar:

- ¿Qué sensación les dejó la noticia?
- ¿Conocen algún caso parecido?
- Si hablamos de violencia, ¿Cómo está planteada en la noticia? ¿Quién ejerce abuso de poder? ¿Cómo podemos evitarla?
- Imagínense que el agresor asiste a esta institución y pensemos:
 - a) ¿Qué personaje se alejan de los valores que propicia nuestro instituto?
 - b) ¿Qué valores les contarán ustedes que propicia este instituto para que reflexione en su accionar?

Cierre:

La licenciada propone una consigna de escritura y la entrega por escrito:

Actividad:

Volvé a mirar el “rincón”, recuperá lo conversado, las palabras del pizarrón y con todo esto, escribí un decálogo de una buena convivencia.

El coordinador del taller ampliará la indicación explicando qué es un decálogo y sugiere ejemplos para decir del modo más bello que es lo que quieren para una buena convivencia en la escuela.

Como forma de evaluación, la licenciada utilizará un diario de clase. Con esta herramienta busco favorecer la autoevaluación de los estudiantes y reflexión en torno al propio proceso de aprendizaje para evaluar la concientización sobre el impacto que

generan las situaciones de violencia y el bullying, contemplando y fortaleciendo los valores identitarios del INSM. (Ver anexo 5)

Taller 4: “Un fenómeno que avanza, el Bullying”

Tema:

En la sociedad en donde vivimos, nos resulta muy difícil, como espectadores, observar que todo es perfecto. Podemos vislumbrar constantes situaciones trágicas que sufren las personas pero específicamente, y en gran medida los adolescentes. Todo es a causa de un fenómeno que se denomina bullying. Sin embargo, se pueden encontrar soluciones para poder sobrellevar el daño causado. Es a través de la construcción de enunciados podemos expresar nuestros sentimientos y pensamientos como una forma de relacionarlos con los demás; hablamos y escribimos porque tenemos intenciones comunicativas.

Objetivos:

- Desempeñar situaciones participativas de intercambio dialógico: conversaciones y discusiones sobre el Bullying para conocer las posibles causas de este fenómeno.
- Ampliar y fortalecer su capacidad de expresar y compartir emociones, ideas, conocimientos y opiniones por medio de la lengua oral y escrita.

Destinatario: Alumnos

Responsables: Lic. En educación

Modalidad: Presencial

Recursos:

- Proyector
- Afiches
- Marcadores
- Ovillo de lana

Tiempo estimado: 2 horas.

Momento de inicio:

Exposición de un video sobre el Bullying mediante una presentación en canva.

Fuente de elaboración propia, ingresar en el siguiente link:

[https://www.canva.com/design/DAFPn31Sfp0/U_MpJ9YUZMbmLMBqOPODmQ/wat
ch?utm_content=DAFPn31Sfp0&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&ut
m_source=sharebutton](https://www.canva.com/design/DAFPn31Sfp0/U_MpJ9YUZMbmLMBqOPODmQ/wat
ch?utm_content=DAFPn31Sfp0&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&ut
m_source=sharebutton) . (Ver anexo 3)

En caso de no poder abrirse, podrá accederse mediante este link en un drive:

[https://drive.google.com/file/d/1DzHffUT_4qmCbbGpe0pGum6892vBdaa/view?usp=s
haring](https://drive.google.com/file/d/1DzHffUT_4qmCbbGpe0pGum6892vBdaa/view?usp=s
haring)

Momento de desarrollo:

Luego de observar las imágenes, se presentará las consignas a resolver respecto a las imágenes con la siguiente dinámica del ovillo:

Los estudiantes se disponen en círculo. Se toma un ovillo de lana y se lo arroja hacia un miembro del grupo al azar que se presenta a sí mismo, cuando concluye, lo arroja a otro miembro reteniendo la punta del ovillo y así, hasta llegar al último. Se construye una red que une a todos los miembros. Luego, se inicia el proceso inverso siguiendo el camino que trazó el ovillo. Cuando cada participante recibe nuevamente la madeja, expresa la respuesta a una pregunta propuesta por la licenciada, mientras ovilla

la lana que le han entregado. De esta forma, concluye la presentación cuando la red fue desarmada y el ovillo reconstruido.

Preguntas durante la dinámica:

- 1 ¿Qué les sugieren estas imágenes?
- 2 ¿Qué tema se evidencia?
- 3 ¿Nos tocó vivir una situación semejante? ¿Pudieron observar si alguien también lo padecía?
- 4 ¿De qué manera lo solucionaron? ¿Alguna vez prefirieron quedarse exentos a tal situación?
- 5 ¿Piensan que la familia se da cuenta de que su hijo sufre tal situación?

Cierre:

Creación de la cartelera de una manera creativa con el fin de explicitar las posibles causas del Bullying y luego, exhibirlos en distintos lugares de la institución y para que la gente se informe de la investigación e interés de los estudiantes sobre el tema.

Para evaluar este taller se realizará una rúbrica, con base en una serie de indicadores que me permitirá observar el grado de desarrollo de conocimiento sobre la problemática, sus causas y también, su desarrollo participativo en situaciones de intercambio dialógico discusiones y opiniones. (Ver anexo 5)

Taller 5: “Un fenómeno que avanza, el Bullying”

Tema:

Seguimos con la misma línea temática del taller anterior.

Objetivo:

- Dramatización y reflexión de la problemática mediante el área artística teatro, en donde los estudiantes podrán concientizar sobre el impacto que genera las situaciones de violencia y bullying, contemplando y fortaleciendo los valores identitarios e idiosincrasia del INSM.

Destinatario: Estudiantes

Responsables: Lic. En educación y Prof. De teatro

Modalidad: Presencial

Recursos:

- Proyector
- Cortometraje sobre el Bullying.

Tiempo estimado: 2 horas.

Momento de inicio:

- Se proyectará un video que tenga como problemática la situación trabajada (El bullying) llamado “*Bullying – Cortometraje*” Obtenido de: <https://www.youtube.com/watch?v=91HgatU6zL> (Ver anexo 4)

Momento de desarrollo:

- Después de la proyección del video, se les propondrá a los estudiantes que se dividan en 2 grupos.

El primero, va a dramatizar una situación en donde se pueda observar la problemática trabajada. El segundo, va a reflexionar sobre las posibles soluciones para dicha situación teniendo en cuenta los valores identitarios que caracterizan el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes.

Una vez realizada esta actividad, se invitara a los estudiantes a realizar folletos para la prevención de este fenómeno en la institución.

Una vez terminada la actividad, se compartirá oralmente lo creado.

Cierre:

Para finalizar el taller, se les presentará la actividad de salir a los pasillos de la institución y repartir los folletos creados por los estudiantes.

Como evaluación se usará el instrumento guía de observación en base a: la comprensión del fenómeno a través de las dramatizaciones, la originalidad como así también, las ideas y expresiones adecuadas a las actividades propuestas. (Ver anexo 4)

También, se realizará una evaluación final al terminar el encuentro en donde se les enviará a los emails de los docentes mediante un formulario de google. (Anexo 5)

Link: <https://forms.gle/HDbV6Awy3XSXH1Ne7>

Cronograma

Tabla 2: Diagrama de Gantt

Actividad	Duración	Responsables	Destinatarios	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Etapa 1																			
Reunión con el equipo directivo y docente	2 hs	Lic en Educación	Alumnos	■			■												
Etapa 2																			
Taller 1: "Miradas en vuelo"	2hs	Lic. En educación y docentes	Alumnos						■										
Taller 2: "Convivencia, esa palabra"	2 hs	Lic. En educación y docentes	Alumnos								■								
Taller 3: "Convivencia, esa palabra"	2 hs	Lic. En educación y docentes	Alumnos									■							
Taller 4: "Un fenómeno que avanza, el bullying"	2 hs	Lic. En educación y docentes	Alumnos											■					
Taller 5: "Un fenómeno que avanza, el bullying"	2 hs	Lic. En educación y docentes	Alumnos													■			
Etapa 3																			
Evaluación	Procesual y formativa	Lic. En educación	Alumnos	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Fuente: elaboración propia, 2022

Recursos

Tabla 3: Recursos

RECURSOS		
PRIMER ENCUENTRO		
HUMANOS	MATERIALES/ TÉCNICOS	CONTENIDO
Lic. En educación y asistentes de coordinadores de curso.	Parlante – Fotocopias – Cartulinas – Hojas A4 – Hilo	–
SEGUNDO ENCUENTRO		
HUMANOS	MATERIALES/ TÉCNICOS	CONTENIDO
Lic. En educación y asistentes de coordinadores de curso.	Hojas A4 – Sillas	–
TERCER ENCUENTRO		
HUMANOS	MATERIALES/ TÉCNICOS	CONTENIDO
Lic. En educación y asistentes de coordinadores de curso.	Fotocopias – Cartulinas – Hojas A4 -	–
CUARTO ENCUENTRO		
HUMANOS	MATERIALES/ TÉCNICOS	CONTENIDO
Lic. En educación y asistentes de coordinadores de curso.	Proyector – Afiches – Marcadores – Ovillo de lana	
QUINTO ENCUENTRO		
HUMANOS	MATERIALES/ TÉCNICOS	CONTENIDO
Lic. En educación y asistentes de coordinadores de curso.	Proyector	Cortometraje sobre el Bullying

Fuente de elaboración propia, 2022

Presupuesto

Tabla 4: Presupuesto

ÍTEM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Horas del Lic. Ed Educación	12 hs.	\$3000	\$36.000
Fotocopias	100 ud.	\$10	\$1000
Afiches	10 ud.	\$110	\$1100
Marcadores al agua	10 ud.	\$170	\$1700
Resma de Hoja A4	1 ud.	\$1400	\$1400
Ovillo de hilo de algodón	2 ud.	\$150	\$300
		GASTOS TOTALES	\$41.500

Fuente de elaboración propia, 2022

Evaluación

De acuerdo con los objetivos planteados la evaluación del presente plan de intervención está enmarcada de manera procesual y formativa.

Esta instancia es un proceso continuo y sistemático que posibilita mostrar el aprendizaje y por ende, el nivel alcanzado por los estudiantes en su desempeño en ocasiones reales y concretas que se van presentando durante el plan de intervención y en su posteridad.

Por esta razón, la evaluación formativa es un rasgo esencial que define a la enseñanza efectiva pues es la única manera de saber si lo que se ha enseñado fue realmente aprendido y donde la información obtenida se usa como

retroalimentación para modificar las actividades de enseñanza y de aprendizaje en las que están involucrados los estudiantes. Este ajuste puede ser inmediato o para lecciones futuras. (Agencia de calidad de educación, 2017, pág. 12)

Es importante destacar la suma importancia que posee el rol del alumno, se va transformar en un protagonista activo que moviliza constantemente al aprendizaje de manera individual, en equipo y en conjunto con la comunidad educativa promulgando los valores identitarios que promueve el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes.

Los docentes son los principales responsables de crear esta cultura de aprendizaje, en una especie de “contrato para aprender” entre ellos y los estudiantes. Deben establecer normas y reglas que apunten a prácticas de respeto por el otro, y crear una sensación de seguridad y confianza en la sala de clases a través de interacciones colaborativas. El segundo aspecto clave es cultivar las habilidades de manejo y organización del aula, que permiten un ambiente seguro que propicia el aprendizaje. Establecer normas donde el escuchar respetuosamente al otro es valorado, responder positiva y constructivamente y apreciar las distintas habilidades de los estudiantes, son formas de crear este ambiente. (Agencia de calidad de educación, 2017, pág., 20)

Los docentes van a ser quienes guían, orientan y facilitan este proceso con estrategias vinculadas al área artística Lengua y Literatura, Teatro, música, Educación Física pensadas y planificadas para cada uno de los estudiantes de primer año, estando al servicio de la comprensión, formación, posibilitando una retroalimentación en el accionar de la práctica docente y logrando como fin un aprendizaje de calidad.

Los criterios a establecerse responden a la intencionalidad de la evaluación, plasmada en los objetivos, y nos permitirán conocer el nivel alcanzado de una buena

convivencia, el fortalecimiento de los valores identitarios del INSM, la capacidad de los estudiantes para expresar y compartir sus ideas para menguar la falta de acatamiento de las normas y la concientización sobre el impacto que genera las situaciones de violencia y bullying.

En el primer taller “Miradas en vuelo” se llevará a cabo la evaluación mediante el instrumento registro anecdótico. El mismo consiste en un informe contextualizado de observaciones que describe situaciones concretas y da cuenta de actitudes, comportamientos, interés o procedimientos que se presentan en los espacios de convivencia escolar. En esta primera instancia se evaluará la capacidad de los estudiantes para expresar y compartir sus ideas mediante la música y la escritura para conocer su propia identidad. (Ver anexo 4)

Por otra parte, en el segundo taller “Convivencia, esa palabra” se utilizará el instrumento lista de cotejo. Esta lista será construida con oraciones que señalan con precisión las tareas y procesos que se desea evaluar; en este caso, evaluar el desarrollo de actividades colaborativas para propiciar y fortalecer las relaciones grupales y así, lograr una buena convivencia.

Seguidamente, en el tercer taller “Convivencia, esa palabra” se emplea como instrumento de evaluación diario de clase. Con esta herramienta buscó favorecer la autoevaluación de los estudiantes y reflexión en torno al propio proceso de aprendizaje para evaluar la concientización sobre el impacto que generan las situaciones de violencia y el bullying, contemplando y fortaleciendo los valores identitarios del INSM.

En el cuarto encuentro “Bullying, un fenómeno que avanza” se usará como herramienta de evaluación una rúbrica con base en una serie de indicadores que me permitirá observar el grado de desarrollo de conocimiento sobre la problemática, sus

causas y también, su desarrollo participativo en situaciones de intercambio dialógico discusiones y opiniones.

Finalmente, en el último taller “Bullying, un fenómeno que avanza” se trabajará con una guía de observación en base a: la comprensión del fenómeno a través de las dramatizaciones, la originalidad como así también, las ideas y expresiones adecuadas a las actividades propuestas.

Para la evaluación final, se realizará una rúbrica que se les enviará a los emails de los docentes mediante un formulario de google. (Ver anexo 5) Link:

<https://forms.gle/HDbV6Awy3XsXH1Ne7>

CAPÍTULO IV

Resultados esperados

Con la implementación de este plan de intervención se procura obtener como resultado, a través del desarrollo de cinco talleres artísticos interdisciplinarios, que los estudiantes de primer año del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes logren construir y promover una buena convivencia dotada de valores significativos que la comunidad educativa propicia.

Los resultados esperados tienen por fin último que ejecutando la propuesta pedagógica planteada por medio de talleres vinculados al arte, la escritura y la expresión en distintos soportes, puedan fortalecer su capacidad para expresar su pensamiento tanto en la cotidianeidad como en la escuela en pos de un futuro con tintes de autonomía, responsabilidad, libertad de expresión, de respeto, que escuchen y que sean escuchados, tal como lo promulga el ideario antoniano y así en consecuencia, aminorar la falta de acatamiento de las normas por parte de sus actores sociales, minimizando los episodios de indisciplina que tienden a desmejorar la convivencia escolar.

Además, se desea producir un impacto positivo en los estudiantes de primer año del ciclo básico, estos estudiantes que recién ingresan en el nivel secundario, escogidos principalmente para que, desde el principio, puedan lograr concientizar el impacto que generan las situaciones de violencia y bullying y no propagarlas en un futuro.

Mediante las actividades en los encuentros se trabajará en las causas y consecuencias que generan estos actos discriminatorios y violentos con el objeto de que puedan reflexionar y tomar conciencia de los mismos hechos cotidianos.

En los distintos encuentros se utilizará una variedad de instrumentos de evaluación para lograr una evaluación formativa permitiendo la identificación de los avances y cambios en los alumnos a través de la implementación de los talleres de Educación artística.

Conclusión

Luego de realizar un análisis en la institución educativa Nuestra Señora de las Mercedes teniendo en cuenta la idiosincrasia que persigue, su actividad pastoral y el ideario antoniano, es de gran consideración lograr una convivencia pacífica en donde abunde la armonía y un sentido de pertenencia y por ende, paliar los efectos de las situaciones de violencia encontrados en la comunidad escolar.

Es de gran significación la construcción de una convivencia sana, participativa y democrática con el fin de interiorizar la comunicación y el respeto (pilares elementales para una sociedad más justa, inclusiva y cooperativa) para fortalecer las relaciones entre los actores institucionales, brindando a cada persona en particular la libertad que necesita para tener un rol activo, protagónico, artífice.

Es por esto, que se considera realizar un plan de intervención por medio de talleres artísticos interdisciplinarios que brinden un ambiente de escucha y contención como así también, diversas herramientas que al ponerlas en práctica afianzan las relaciones interpersonales mediante un trabajo en equipo guiado por la licenciada en educación y docentes de diversas especialidades.

El trabajo planteado por medio de talleres artísticos interdisciplinarios tiene como fin aprender haciendo dando lugar a los educandos, a sus intereses y necesidades

motivando a los estudiantes a usar de manera creativa los elementos locales a su alcance y generar tanto aprendizajes como propuestas nuevas.

Como fortalezas se puede mencionar que, dando lugar a espacios de diálogos y reflexión en los talleres este permite que la convivencia amena se propague de manera permeable a futuros niveles para lograr cambios que impacten positivamente, además de un clima adecuado para la enseñanza – aprendizaje.

También, a través del plan se aprende a visualizar, gestionar y transformar las conductas agresivas que tornan a la labor educativa insostenible; fortalece al educando en valores y normas que permitan formar a personas responsables en la escuela y en el entorno familiar.

Además, el aprendizaje por medio de la Educación Artística favorece el desarrollo integral de los estudiantes y permite desenvolver sus potenciales creativos, abrirse al conocimiento, poner en juego sus expectativas, acrecentando el ejercicio entre pares, la cooperación, la solución a problemáticas propiciando una relación en el aprendizaje cooperativo, no dejando de lado tampoco, su aprendizaje particular.

Por otra parte, como debilidades se puede vislumbrar la importancia de considerar los intereses comunes de los estudiantes para lograr cautivar su atención ya que de lo contrario no encontrará motivación para la realización de las propuestas. También se puede reconocer como debilidad que el plan está dirigido a los estudiantes de primer año del ciclo básico únicamente, recomendándole que se pueda ejecutar en el ciclo faltante. Se sugiere hacer los ajustes necesarios para extenderlo a los demás cursos.

Como conclusión se puede decir que esta metodología de trabajo permite un tipo de aprendizaje significativo en donde el alumno puede sentirse a gusto ya que promueve el desarrollo de actividades desde una mirada holística permitiendo nuevas y creativas prácticas pedagógicas en razón de la calidad educativa.

Cuando la educación se une con el arte y la cultura, se abre una vía que brinda a niños, niñas y jóvenes la posibilidad de desarrollar todo su potencial. Una educación artística y cultural rica, con sentido, bien pensada y ejecutada, no sólo ayuda a los y las estudiantes a enriquecer sus proyectos artísticos, motivándolos a utilizar de manera creativa todos los recursos locales a su alcance, sino también a formular propuestas que van en beneficio de su desarrollo (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, [CNCA] 2016, pág. 12)

Referencias

- Achilli, E.,(2009). *Contextos, hegemonía, y cotidianeidad escolar. Escuela, familia y desigualdad social*. Rosario: Laborde Libros Editor.
- Arendt, H. (1996). *Entre el pasado y el futuro*. Barcelona: Ediciones Península.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2016) *Por qué enseñar arte y cómo hacerlo. Cajas de herramientas para la educación artística*. Santiago (Chile). Editor Ograma impresores. Recuperado de: https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2016/02/cuaderno2_web.pdf
- Díaz Better, S. P. & Sime Poma, L. E. (2016). Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 49, 125-145. Disponible en <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321%202016>
- Fernández González, J. A., y Arraiza Vázquez, M. de J., (2020). *Planeamiento de la educación*. Universidad Autónoma de Nueva león: Nuevo León, México. Recuperado de: http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/Vinculategica6_2/78_Fern%C3%A1ndez_Araiza.pdf
- Fierro Evans, M (2013). Convivencia inclusiva y democrática: Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Sinéctica*, (40), 01-18. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665109X2013000100005&lng=es&tlng=es.
- Freire, P. (2010) *Cartas a quien pretende enseñar*. Editorial Siglo XXI. Buenos Aires
- García Montañez, M. Y Ascencio Martínez, C. (2015) *Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen*. Revista Intercontinental de

Psicología y Educación *Vol.17 Núm. 2 pp. 9- 38* Universidad Intercontinental Distrito Federal, México. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/802/80247939002.pdf>

Gómez, S. (2010). Procesos de subjetivación y nuevas escolaridades. *Revista Diálogos Pedagógicos*. Córdoba, Argentina: EDUCC. Recuperado de <http://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/dialogos/article/view/158/pdf>

Grau Vidal, R, García Raga, L y López Martín, R. (2016). *Enseñar y aprender convivencia* Revista Iberoamericana en Educación. *Vol 71 pp. 173 - 196* Recuperado de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie71a08.pdf>

Ley 26892/2013. *Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas*. Ley 26.892, Sancionada: septiembre 11 de 2013. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26892-220645>

Ley de educación Nacional. *Ley 26206*. (2006) Dirección Nacional de Gestión Universitaria, Argentina, disponible en: <https://www.unse.edu.ar/archivos/academica/LEY%20Educ%20Nac%2026206.pdf>

Litwin, E. (2013). *La importancia de las emociones en la educación*. Buenos Aires, Argentina: Paidós

López, v. (2014) *Convivencia escolar*. UNESCO: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. *Apuntes. Educación y Desarrollo Post-2015. N° 4*. Recuperado de: <https://repasopcmasumet.files.wordpress.com/2018/09/convivencia-escolar-unesco1.pdf>

Mela Contreras, J. (2022) *Estudio sobre el estado de la Educación Artística en el sistema formal y no formal de la región del libertador Bernardo O'Higgins*. Rancagua. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1-FdAdEodcMP0IPoq8NZK7IEGppzD6Q2W/view>

- Ministerio de Educación (2011). *Experiencias de educación artística, cultura y ciudadanía*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002848.pdf>
- Ortega Ruiz, R., y Córdoba Alcaide, F., (2017). *El modelo construir la convivencia para prevenir el acoso y el ciberacoso escolar*. Revista Innovación educativa, n° 27, pp.19-32. Recuperado de: <https://educrea.cl/wp-content/uploads/2019/04/DOC2-CONST-CONVIVENCIA.pdf>
- Rojo, E, Seminara M y Aparicio M (2020) *Cultura institucional e identidad docente. Su emergencia a través de las representaciones sociales*. Revista Diálogos Pedagógicos. Universidad Católica de Córdoba. Pp. 17 Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/155956/CONICET_Digital_Nro.f1f26f44-2ffa-47f1-ba74-ee51b2e4fa1a_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Rueda, N y Aurora, E. (2010) *Claves para el estudio del texto*. Editorial comunicarte. Córdoba
- Saldarriaga-Zambrano, P. Bravo-Cedeño, G. Loo Rivadeneira, M. (2016) *La teoría constructivista de Jean Piaget y su significación para la pedagogía contemporánea* Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5802932.pdf>
- Universidad Siglo 21 (2021b). *Módulo 0, Instituto Nuestra Señora de las Mercedes. Lección 2. Historia*. Disponible en: <https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org4>
- Universidad Siglo 21 (2021c). *Módulo 0, Instituto Nuestra Señora de las Mercedes. Lección 3. La organización: su estructura y dinámica*. Disponible en: <https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org4>

Universidad Siglo 21, (2021a). *Módulo 0, Instituto Nuestra Señora de las Mercedes. Lección 1.*

Ubicación de la institución en contexto. Disponible en:

<https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org4>

ANEXOS

Según anexo 1 – Taller 1 “Miradas en vuelo”

Canción “El fantasma – Árbol”

Salgo volando por la ventana

Y tantos días quedan atrás

Ya no me duelen todas las cosas

Que ayer me podían molestar

Son cajones que se cierran para que nadie los vea

Son palabras que no pude decir

Pero ya no me importa porque nada me toca

Y no hay nada vivo dentro de mí

Floto en el aire desde esta tarde

Cuando mi cabeza explotó

Ahora el piso es de nubes

Y me asomo cada tanto a espiarte desde donde estoy

Y veo

Y vuelo

Y lloro

Solo un poco

El barrio se ilumina y la noche se hace día

Brilla como un árbol de navidad

Y estoy alto, muy alto, y las luces de los autos

Que se frenan cada tanto y vuelven a arrancar

Y veo a la gente corriendo
Como una coreografía sin fin
Y vuelo como en una avioneta
El olor de fugazzeta que cocina mamá
Y me acuerdo de aquel día en que decías
Si pudieras ser un pájaro, ¿qué harías?
Ahora que floto y no siento lo que toco
Y la gente no me ve pasar
Voy a aprovechar para ir a buscarte
Y contarte cómo es todo por acá
Algunas mañanas pasa mi abuela Yolanda
Y nos vamos juntos a pasear
Y te manda un saludo el marido de Pocho
Que me juega al ajedrez y no le puedo ganar
Y dale para adelante con el pibe de a la vuelta
Que a la tarde te pasó a visitar
Yo te sigo esperando porque nada me apura
Y algún día todos vienen para acá
Y veo
Y vuelo
Y lloro
Solo un poco

Actividades de desarrollo Taller “Miradas en vuelo”

Consigna 1 y 2 en el anexo.

En la canción dice:

‘Y me acuerdo de aquel día en que decías

¿Si pudieras ser un pájaro qué harías?’

Si vos fueras un pájaro,

¿A dónde irías?, ¿A quién visitarías?, ¿Dónde te asomarías?

¿A dónde volarías?, ¿A quién espiarías?

¿Dónde dormirías?

Por ejemplo: Si fuera un pájaro, miraría..., visitaría a..., Viajaría a..., buscaría a....

A partir de las respuestas que hayas imaginado, escribí una producción de libre elección (Pensamiento, cuento, poema, canción, etc.) En el que aparezcan esas respuestas. Podés incluir uno o dos versos que elijas de la canción.

Consigna 2:

En la canción dice:

‘Floto en el aire desde esta tarde

Cuando mi cabeza explotó.

Ahora el piso es de nubes y me asomo a cada tanto

A espiarte desde donde estoy’.

Si vos fueras un fantasma

¿A dónde?, ¿A quién visitarías?, ¿Dónde te asomarías?

¿A dónde volarías?, ¿A quién espiarías?

¿Dónde dormirías?

Por ejemplo: Si fueras un fantasma, miraría..., visitaría a..., Viajaría a..., buscaría a....

A partir de las respuestas que hayas imaginado, escribí una producción de libre elección (Pensamiento, cuento, poema, canción, etc.) En el que aparezcan esas respuestas. Podes incluir uno o dos versos que elijas de la canción.

Anexo 2- Taller 3 “Convivencia, esa palabra”

Juego del power point con hipervínculo:



El Bullying...

- A) Describe un maltrato entre personas. Su significado fundamental es acosar, hostigar o agredir físicamente a alguien.
- B) Describe un buen trato. Su significado fundamental es animar y tratar bien a alguien
- C) Ambas son correctas

←



Laura, una alumna de 15 años no quiere ir a la escuela. Tampoco se anima a abrir Facebook por miedo a leer lo que sus compañeros dicen de ella: "Morite, ándate de la escuela estúpida"
En este caso, ¿se manifiesta el Bullying?

- A) Verdadero
- B) Falso

El agresor... ¿Puede dejar de tener conductas agresivas?

- A) Sí
- B) No



¿Los agresores también necesitan ayuda?

- A) Sí
- B) No



¿Expresar información sobre el Bullying es importante?

- A) Sí, así podemos entender de que se trata y ayudar a quien necesite.
- B) No.



Los testigos...



- o A) Pueden sentir culpa y no intervenir
- o B) Se sienten afectados aunque no lo demuestren
- o C) Sienten miedo
- o D) Todas son correctas

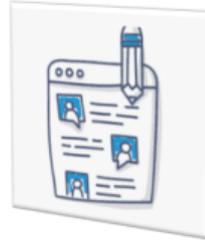
¿Es importante que las personas que sufren Bullying lo expresen?



- o A) Es habitual que las víctimas de bullying no manifiesten el malestar ni delaten a los acosadores, pero es importante estar atentos y darles el espacio para expresarse.
- o B) No es importante, seguro se les pasará rápidamente

El que es molestado:

- A) No tiene ganas de ir a la escuela, se siente triste y solo, tiene autoestima baja, puede llegar a bajar sus calificaciones
- B) Tiene ganas de ir a la escuela, se siente bien y posee autoestima alto.



¿De qué manera se puede expresar el Bullying?



- A) Física
- B) Verbal
- C) Psicológica
- D) cibernético
- E) Todas son correctas



Noticia de Infobae: *Brutal caso de bullying en La Plata: lo golpearon en el aula por sexta vez en 15 días y quedó internado*

Obtenida de: <https://www.infobae.com/sociedad/2022/06/14/brutal-caso-de-bullying-en-la-plata-lo-golpearon-en-el-aula-por-sexta-vez-en-15-dias-y-quedo-internado/>

Brutal caso de bullying en La Plata: lo golpearon en el aula por sexta vez en 15 días y quedó internado

Ocurrió en la Escuela Industrial N° 1 Albert Thomas. “Traés a tu hijo a la escuela y te lo llevás en ambulancia”, denunció el padre del menor

14 de Junio de 2022



El brutal caso de bullying ocurrió en la Escuela Industrial N° 1 Albert Thomas, de La Plata

Un nuevo caso de bullying en la **Escuela Industrial N° 1 Albert Thomas**, de La Plata, mantiene movilizada a la comunidad educativa. La brutal agresión que recibió ayer un adolescente de 15 años dentro de la institución por parte de un compañero lo dejó internado y con serias heridas en su cuerpo.

No es la primera vez que el joven es víctima de maltratos físicas. **“Lo golpearon en el aula por sexta vez en 15 días y volvió a quedar en observación”**, relató su papá al hablar con la prensa en la puerta del colegio.

El último ataque **habría sucedido en el baño de la institución**, ubicada en las calles 1 y 57. Por los golpes recibidos, el alumno tuvo que ser atendido por médicos del SAME y luego trasladado en ambulancia al Hospital San Martín, donde quedó en observación.

A raíz de este hecho, durante esta mañana padres y alumnos se manifiestan en la puerta del Industrial para exigir que las autoridades tomen cartas en el asunto. Según trascendió, los directivos actuales tendrían dificultades para tomar decisiones porque están en sus cargos de manera interina y el reglamento interno, por ejemplo, les impediría a los preceptores ingresar a los baños de los alumnos para tener un mayor control sobre ellos.

“El bullying contra mi hijo viene de 2019 y el agresor es otro niño de 15 años. No hubo ninguna contención por parte del colegio. Siento que hay un abandono de los padres hacia sus hijos y falta de preocupación. Además, institucionalmente estamos a la deriva”, se lamentó Gonzalo Pocino, el padre del adolescente agredido.

Emanuel, cursa tercer año para convertirse en maestro mayor de obra. **“Mi hijo sueña con ser arquitecto, pero no quiere venir más a la escuela.** No tiene problemas pedagógicos ni de aprendizaje. Le va bien en la escuela”, señaló el hombre.



La víctima es Emanuel Pocino, de 15 años

En diálogo *El Editor Platense*, Gonzalo aseguró que la inspectora “brilla por su ausencia” y que ayer su hijo **“fue golpeado y tirado como un perro en la ambulancia porque la institución hizo abandono de persona en horario escolar”**.

El papá de Emanuel contó que los directivos pretendían mandarlo solo en la ambulancia hasta el hospital -ya que no le permitieron a ningún docente que lo acompañara- y tuvo que venir él hasta la puerta del colegio para hacerse cargo de su hijo.

“Traés a tu hijo a la escuela y te lo llevás en ambulancia. Ya no podemos más, esto es público y no pudimos contenerlo. Esto es una guerra, los niños están encerrados, salen golpeados, maltratados y están doce horas”, remarcó.

Con respecto a quienes son las personas que golpearon a su hijo, detalla que “son compañeros de las clases, en el caso de mi hijo, **es un compañero de aula**” y agregó que a través de una cuenta de Instagram se emiten comentarios violentos y escriben “a quién le van a pegar mañana”.

“Ninguna de las denuncia que hice trajo soluciones. Al contrario, **la escuela me denunció a mi 17 veces porque yo no venía de la mejor manera a reclamar**”, explicó el hombre, dando cuenta de que este es un conflicto que viene de hace bastante tiempo atrás.

“Mi hijo tiene ataques de pánico y eso sale de acá. Basta de bullying en la escuela”, pidió de manera desesperada pero esperanzado a que ahora, que el tema se hizo mediático, las autoridades tomen las medidas pertinentes para frenar las situaciones de violencia entre los alumnos.

Cifras que preocupan

Una reciente encuesta realizada por la **ONG Internacional Bullying Sin Fronteras** alertó que los casos de maltrato escolar en Argentina continúan en aumento, donde alrededor del 70% de los niños y niñas sufren todos los días algún tipo de acoso y ciberacoso.

Frente a este escenario, la organización no gubernamental remarcó que **Argentina se encuentra entre uno de los países con más casos de bullying y cyberbullying en el mundo**, totalizando unos 14.800 casos.



Argentina se encuentra entre uno de los países con más casos de bullying y cyberbullying en el mundo

Esto implica un incremento del 20 por ciento con respecto al último informe, realizado en 2019, donde se habían totalizado 12.300 casos, se indicó oficialmente.

“La problemática del acoso escolar o bullying y del acoso cibernético o cyberbullying, causan al año más de 200.000 muertes en todo el mundo”, advirtió el abogado experto en Asuntos de Derechos Humanos y Protección de la Niñez y cofundador de la ONG Bullying Sin Fronteras, Javier Miglino.

El especialista advirtió que el 2022 se caracteriza por una mayor violencia en las escuelas, de la mano del trauma ocasionado por el encierro de los últimos debido a la pandemia de Covid-19 y por la falta de incentivos en los niños del nivel primario y en los adolescentes del nivel secundario, a realizar actividades de ocio y de juego, dentro de los establecimientos educativos.

“Los chicos de 4 a 18 están cada vez más conectados a las redes sociales y eso agrava el bullying”, dijo Miglino, quien hizo hincapié en que cada vez se reportan más casos de hostigamiento y abusos en las redes sociales de Facebook y Twitter, donde legiones de trolls no discriminan entre menores y mayores, insultando, amenazando e incitando a los jóvenes al suicidio.

Las estadísticas de casos de bullying por cada provincia arrojaron que la Ciudad de Buenos Aires presentó un 18%, Buenos Aires un 14%; Santa Fe 8%; Córdoba 7 %; Mendoza 6%; mientras que para Jujuy, Misiones, Neuquén, San Juan y San Luis un 4%; para Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Río Negro y Salta un 3%.

En tanto, para Formosa, La Pampa, La Rioja, Tucumán, Santa Cruz fue de 2%; y las provincias que registraron el porcentaje más bajo de acoso fueron Catamarca y Tierra del Fuego con 1%.

Según Anexo 3 – Taller 4



Según anexo 4: video llamado “Cortometraje – Bullying” Obtenido de:

<https://www.youtube.com/watch?v=91HgatU6zL8>



Según anexo 5 – Evaluación

Evaluación Taller 1 “Miradas en vuelo”: Registro anecdótico

Curso:	
Nivel:	
Fecha:	
Actividad evaluadora:	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de los estudiantes para expresar y compartir sus ideas mediante la música y la escritura para conocer su propia identidad.
Registro de lo observado:	

Evaluación del Taller 2 “Convivencia, esa palabra”: Lista de cotejo

	SI	NO	Observaciones
¿Todos participan en las actividades propuestas?			
En los grupos de trabajo... ¿Se realiza un trabajo en equipo?			
¿Podés expresar y compartir tus ideas con tus compañeros?			
¿Se respetan las ideas de todos?			
¿Hay un buen clima de trabajo?			
¿Podes observar los valores del de tu colegio en las actividades propuestas?			

Evaluación taller 3 “Convivencia, esa palabra”: Diario de clase

Evaluación formativa de proceso

Taller 3 “Convivencia, esa palabra”

¿Qué aprendí en este taller?	
------------------------------	--

¿Qué me impactó?	
¿Qué fue lo más complicado?	
¿Conozco lo que significa el fenómeno Bullying?	

Evaluación Taller 4: “Un fenómeno que avanza, el Bullying”: Rúbrica

	Muy logrado	Logrado	Escasamente logrado
Conoce sobre el fenómeno Bullying			
Propone soluciones para paliar sus efectos			
Investiga y reflexiona sobre las causas del fenómeno			
Desempeño en situaciones participativas de intercambio dialógico			
Comunica			

apropiadamente sus ideas, emociones y opiniones.			
---	--	--	--

Evaluación del taller 5 “Un fenómeno que avanza, el Bullying”: Guía de observación

Curso:

Fecha de observación:	
Aspectos a observar:	<ul style="list-style-type: none"> • Compresión del fenómeno a través de las dramatizaciones • Originalidad en la creación de la dramatización • Ideas y expresiones acordes al propósito de la actividad • Trabajo en equipo

Evaluación final: Rúbrica Link: <https://forms.gle/HDbV6Awy3XSXH1Ne7>

Evaluación final

 valeen122@gmail.com (no se comparten) [Cambiar cuenta](#)



¿Se concretaron los talleres planificados?

- Sí
- No

¿Se cumplieron los objetivos propuestos durante el plan de acción?

- Sí
- No

¿Las actividades fueron adecuadas para los talleres?

Tu respuesta _____

¿Los alumnos lograron integrarse y participar activamente en grupo e individualmente en cada actividad?

- Sí
- A veces
- No

¿Las actividades se plantearon en tiempo y forma?

- Sí
- No
- A veces

¿Considera efectiva y oportuna esta capacitación para su institución escolar?

Tu respuesta _____

Enviar

Borrar formulario

Nuestro sitio está optimizado para ser usado en dispositivos móviles.